



Síntesis





Síntesis

Integrar acciones en proyectos y programas que impacten en el desarrollo del Estado y en esencia atienda las prioridades y carencias más sentidas de la sociedad, es reto y oportunidad de la presente administración. El presupuesto de egresos que se pone a la consideración de este poder Legislativo, se orientan recursos y políticas de gasto con sentido general que prioriza al desarrollo social y humano, económico e institucional.

El presupuesto de egresos pondera claridad y transparencia en las políticas de gasto, proyectos, objetivos, indicadores, beneficiarios y alcances de los esfuerzos y recursos de esta gestión gubernamental, asimismo establece criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

I. MARCO MACROECONÓMICO

La incertidumbre del entorno económico mundial, exige a los gobiernos tomar medidas precautorias para mantener al margen decisiones públicas que no afecten la economía local; la globalización exige fortaleza interna y generar políticas de gasto con una visión real y con alcances satisfactorios a la sociedad.

A) CONTEXTO MUNDIAL

La economía mundial se sustenta básicamente en el crecimiento económico de los Estados Unidos, - misma que económicamente representa casi 16.5 veces más que la de México - y el fuerte crecimiento de economías emergentes como China, India y Rusia que en los últimos años su crecimiento ha sido notable, sustentado por las reformas y políticas internas con resultados positivos.



Por su parte, América Latina se ha recuperado después de una crisis recesiva en 2001 y 2002, y se estima que el crecimiento económico para 2004 y 2005 sea equivalente a 3.9 por ciento anual, esto atribuido a una recuperación de todos los países, que resultaron beneficiados por mayores exportaciones y tasas de intereses más bajas, reflejándose en un aumento de la demanda interna y un retorno progresivo de la confianza del consumidor. Entre las economías que destacan por un mayor crecimiento están Chile, Argentina, Brasil y México.

B). CONTEXTO NACIONAL

Como resultado del proceso de globalización en que México se encuentra inserto, y dada las condiciones favorables del entorno mundial, se espera un mejor desempeño económico, impulsado por la recuperación de Estados Unidos y principalmente por un aumento sin precedentes de las remesas familiares, una mayor recaudación fiscal derivada de los ingresos por el petróleo y tasas de inflación sostenidas.

La expansión económica que se estima, se sustenta en las mayores exportaciones de los últimos años y en especial por el repunte que han mostrado algunas economías desarrolladas como Estados Unidos y Japón, así como al empuje de economías emergentes como China, Rusia e India que han contribuido a beneficiar a los países productores de materias primas.

Marco Macroeconómico de México

(Porcentajes)

Variables Macroeconómicas	2003	2004	2005
	Cierre	Estimado al Cierre	Proyectado
Producto Interno Bruto (Crecimiento % real)	1.30	4.00	3.80
Inflación (Tasa % anual)	3.98	3.90	3.00
Deficit Público (% del PIB)	-0.62	-0.30	-0.10
Tipo de cambio (Promedio anual)	10.69	11.30	11.60
Precio Del Petróleo (Dólares/Baril)	24.80	29.20	23.00

Fuente: SHCP - Banxico



C). CONTEXTO ESTATAL

La economía chiapaneca no es ajena al entorno que muestran los factores económicos nacional e internacional, y ha logrado mantenerse sobre un cierto nivel de crecimiento, a pesar de que la incertidumbre en dichos factores podría provocar ciertas variaciones a las proyecciones estimadas para 2005.

Comparativo PIB Chiapas-Nacional

(Porcentajes)

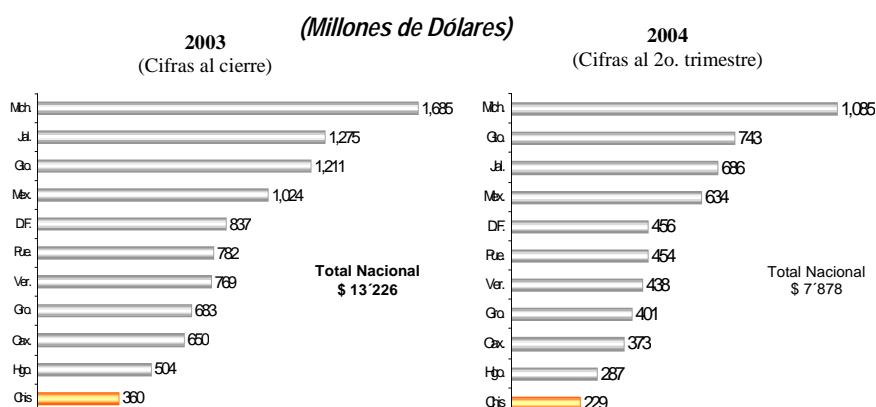
Años	Variación Real	
	Nacional	Chiapas
1995	-6.17	-0.27
1996	5.15	1.02
1997	6.78	4.63
1998	5.02	4.72
1999	3.62	2.10
2000	6.56	3.88
Crec. Promedio	3.50	2.68
2001	0.00	1.61
2002	0.65	2.94
2003	1.30	3.80
2004	4.00	4.00
2005	3.80	3.80
Crec. Promedio	1.95	3.23

El buen desempeño en el manejo de los recursos públicos y la canalización del gasto, a través de los diferentes sectores económicos de la entidad ha contribuido a un reforzamiento del Producto Interno Bruto, mostrando una tendencia positiva en mayor proporción al PIB nacional.

Por otra parte, las remesas familiares obtenidas en Chiapas por migrantes en Estados Unidos, han reflejado un crecimiento notable contribuyendo a dinamizar el consumo y otras ramas de la economía, estos recursos pasaron de 55.8 millones de dólares en 2001 a 360.9 millones de dólares en 2003, las cifras anteriores indican que del 2001 al 2003 se han incrementado por arriba del 500 por ciento, y para 2004 se ha registrado al mes de junio 228.6 millones de dólares, ocupando el lugar once a nivel nacional.



Distribución de las Remesas Familiares

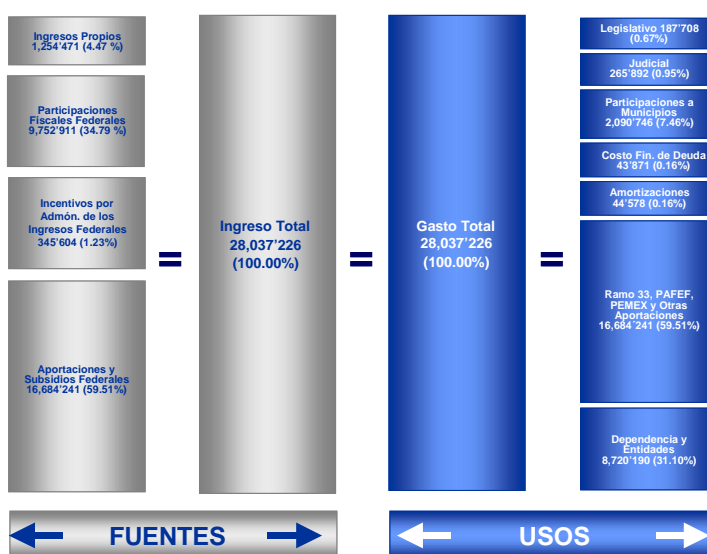


II. FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS PUBLICOS

El equilibrio y la estabilidad financiera en el Estado, es fundamental al generar certeza en la planeación del gasto público y a su vez asignar recursos con una visión altamente eficiente con criterios de ahorro y austeridad presupuestaria, disciplina y racionalidad del gasto público.

Fuentes y Usos de los recursos Públicos

(Miles de Pesos)





II.1. INGRESOS PÚBLICOS

La presente administración ha demostrado una mayor fortaleza en las finanzas públicas, con un ejercicio racional y prudente durante un periodo prolongado, con una posición sólida de su deuda, así como gobernabilidad, seguridad y relajamiento de las tensiones políticas y sociales, estos factores ha permitido obtener valiosos reconocimientos de las calificadoras Moody's y Standard & Poor's que coinciden en valorar a Chiapas como un Estado con crecientes oportunidades.

Partiendo de lo anterior, se continuará implementando nuevos mecanismos recaudatorios, introduciendo y profundizando cambios en la administración tributaria, orientados a simplificar los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, a ampliar el padrón de contribuyentes y mejorar los procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

II.2. GASTO PÚBLICO

La orientación del gasto público es congruente a las políticas y directrices de los programas del sector público estatal y las políticas de gasto público que determina el Ejecutivo estatal, vinculadas al Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

El gasto público ha desempeñado un papel fundamental para cumplir con los objetivos de crecimiento, empleo y bienestar social, mediante una política de gasto coordinada se impulsa la inversión pública y las actividades productivas, enfatizando en aspectos básicos del desarrollo social tales como educación, salud y el combate a la pobreza extrema.



A) Clasificación Funcional

Con esta clasificación se obtienen grandes ventajas para analizar el gasto desde la expectativa del destino final de los recursos y mediante la magnitud del impacto en distintos sectores de la sociedad; y, al mismo tiempo evidenciando los resultados de los programas y proyectos, congruentes a los objetivos del plan y sector.

La política social que se implementa en la presente gestión gubernamental está orientada sustancial y estratégicamente a la creación de capacidades y a la generación de oportunidades para las personas y familias a lo largo de la vida, con la finalidad de ir eliminando progresivamente las notables desigualdades existentes entre los núcleos de población, entre hombres y mujeres, entre pueblos y comunidades, así como entre organizaciones, para dar paso al mejoramiento de las condiciones de bienestar de los grupos de población más vulnerables, reconociendo y apoyando sus propios esfuerzos.

Para el Presupuesto de Egresos 2005 se ha previsto al desarrollo social y humano recursos por 21 mil 31 millones 425 mil pesos, cifra mayor en 8.89 por ciento respecto al aprobado 2004 y 13.75 por ciento al ejercido de 2003, la participación del desarrollo social y humano con respecto al total se incrementa paulatinamente del 2003 al 2005, pasando de 73.80 por ciento al 75.01 por ciento. Con estos recursos se ponderan acciones y proyectos que permitirán ampliar la cobertura y calidad de la educación y salud, se promoverán esfuerzos para fortalecer el desarrollo regional y urbano de los pueblos y comunidades.

Por la importancia que reviste el desarrollo económico para la entidad, se continuará impulsando políticas y estrategias congruentes a las demandas y necesidades de las regiones, pueblos y comunidades, principalmente en los ramos de la construcción, producción y productividad, comercialización e



industrialización. Para este rubro en el 2005 se tiene programado recursos del orden de 1 mil 452 millones 627 mil pesos, con los cuales se buscará detonar el desarrollo agropecuario, las comunicaciones y transportes, la industria y el turismo, entre otras.

Una las de líneas importantes de la política institucional es la construcción de una cultura que aproveche las oportunidades que ofrecen los cambios en los procesos productivos, laboral, educacional y de capacitación, misma que permita ofertar a la ciudadanía mejores productos y servicios.

Para el ejercicio de 2005 el desarrollo institucional tiene programado recursos por 3 mil 373 millones 980 mil pesos. Con estos recursos se dará continuidad las actividades de legislación y fiscalización, impartición de justicia, procesos electorales, gobierno, procuración de justicia y seguridad pública.

Gasto en Clasificación Funcional

(Miles de Pesos)

	2003	2004		2005
	Ejercido	Aprobado	Cierre Previsto	Proyecto
Gasto Público Total	25,051,634	25,956,484	27,224,529	28,037,226
Gasto Programable	22,960,682	23,949,478	25,150,037	25,902,610
I Desarrollo Social y Humano	18,488,420	19,314,121	20,341,042	21,031,425
I.1 Educación	11,729,088	12,737,618	13,131,053	13,882,233
I.2 Salud	1,994,679	2,223,935	2,381,004	2,357,447
I.3 Asistencia y Seguridad Social	620,513	373,818	452,212	431,557
I.4 Laboral	74,021	145,578	127,732	144,768
I.6 Desarrollo Regional y Urbano	4,070,119	3,833,172	4,249,041	4,215,420
II Desarrollo Económico	1,748,233	1,492,208	1,428,779	1,452,627
II.1 Desarrollo Agropecuario y Pesca	453,162	336,835	327,898	348,607
II.2 Comunicaciones y Transportes	1,008,202	908,137	796,643	801,775
II.3 Medio Ambiente y Rec. Naturales	77,623	72,161	106,230	102,263
II.4 Otros Servicios y Act. Económicas	209,246	175,074	198,009	199,982
III Desarrollo Institucional	2,637,563	3,073,184	3,310,251	3,373,980
III.1 Legislar y Fiscalizar	179,564	183,928	184,879	206,938
III.2 Impartir de Justicia	235,898	256,301	276,987	280,311
III.3 Procesos Electorales	69,241	252,762	268,423	73,990
III.4 Procurar Justicia y Seguridad Pública	1,140,994	1,154,384	1,184,026	1,440,353
III.5 Gobierno	1,011,866	1,225,810	1,395,937	1,372,388
IV Amortizaciones	86,465	69,965	69,965	44,578
Gasto No Programable	2,090,952	2,007,006	2,074,492	2,134,616
I Participaciones a Municipios	1,812,355	1,928,957	1,925,617	2,090,746
II Costo Financiero de la Deuda	69,022	78,049	78,049	43,871
II ADEFAS	209,574	-	70,826	-



B) Clasificación Económica

En el gasto programable se precisan las prioridades del Plan Estatal y las actividades sustanciales de los organismos públicos, atendiendo las funciones y responsabilidades que le confieren. Además permite medir la influencia que tiene el gasto público en la economía, apoya las decisiones de asignación y da orientación a los recursos, a través del gasto corriente y de capital.

Los recursos destinados al gasto corriente ascienden a 4 mil 421 millones 811 mil pesos, respecto al gasto total, éstos representan el 15.77 por ciento, esta cifra es inferior a lo aprobado en 2004 que representó 16.03 por ciento, esta disminución precisa las estrictas medidas de austeridad y eficacia en el manejo de los recursos públicos.

Gasto en Clasificación Económica

(Miles de pesos)

Descripción	2003	2004		2005
	Ejercido	Aprobado	Cierre Previsto	Proyecto
Gasto Público Total	25,051,634	25,956,484	27,224,529	28,037,226
Gasto Programable	22,960,835	23,949,478	25,150,037	25,902,610
Gasto Corriente	3,895,984	4,160,738	5,380,583	4,421,811
Servicios Personales	2,477,238	2,767,139	2,832,598	2,910,638
Materiales y Suministros	341,368	307,865	364,842	329,790
Servicios Generales	653,995	546,467	610,684	595,712
Ayudas, Subsidios y Transf.	399,724	427,904	1,246,539	329,238
I. F. y Otras Erogaciones	2,000	111,337	314,420	247,771
Recursos a Municipios	21,659	27	11,501	8,661
Gasto de Capital	19,064,852	19,788,740	19,769,454	21,480,799
Inversión Física	6,772,810	6,288,856	6,817,301	6,453,243
Bienes Muebles e Inmuebles	75,425	26,005	74,330	27,593
Obra Pública	6,697,384	6,262,852	6,742,971	6,425,650
Inversiones Financieras y O. E.	59,635	21,258	99,963	37,151
Capital Humano	12,145,942	13,408,661	12,782,226	14,945,827
Amortizaciones	86,465	69,965	69,965	44,578
Gasto No Programable	2,090,798	2,007,006	2,074,492	2,134,616
Participaciones a Municipios	1,812,355	1,928,957	1,925,617	2,090,746
Costo Financiero de la Deuda	69,022	78,049	78,049	43,871
ADEFAS	209,421	-	70,826	-

El gasto corriente incorpora los recursos destinados al capítulo de servicios personales siendo el más representativo, al participar con el 65.82 por ciento del



total de este rubro, asimismo su monto equivale a 2 mil 910 millones 638 mil pesos, para el 2005 este capítulo representa el 10.38 por ciento del gasto total y de igual forma es inferior al año anterior que representó el 10.66 por ciento.

Gasto de Capital

En su estructura y proporción presupuestal el gasto de capital refleja la prioridad que se le otorga al Capital Humano y a la inversión física, a través de la infraestructura social en sectores relevantes como: educación, salud, comunicaciones y transportes, vivienda y urbanización, entre otros.

Los recursos previstos en el 2005, se estiman en 21 mil 480 millones 799 mil pesos, cantidad que representa el 76.62 por ciento con respecto al gasto total, siendo superior al ejercicio de 2004 que representó el 76.24 por ciento del total.

C) Clasificación Administrativa

El análisis de la participación institucional del gasto nos permite identificar la importancia relativa de cada organismo público para atender atribuciones establecidas en ley y normatividad, a través de proyectos relacionados a la clasificación funcional y económica del gasto público. La actuación de la administración pública en la atención de requerimientos sociales, políticos, económicos e institucionales de la sociedad requiere del uso óptimo de los recursos públicos, con apego a las disposiciones y/o lineamientos normativas que les confieren.

Como resultado de la modificación en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y a la reorganización que este gobierno impulsa, para dar paso a una administración ágil, dinámica y moderna, acorde con las necesidades reales del Estado. En Chiapas, se vienen gestando cambios importantes mediante la



fusión, incorporación Administrativa y Jurídica, tanto en la estructura orgánica como en las atribuciones legales.

II.3 Gasto por Poderes

En esta administración se ha priorizado el establecer una nueva relación entre los poderes del Estado, fomentando la armonía y trabajo coordinado para enfrentar integralmente los retos futuros que se traduzcan en resultados concretos de los bienes y servicios que se prestan a la ciudadanía.

Poder Legislativo

Para el ejercicio de 2005 se le ha asignado a este poder un presupuesto de 187 millones 708 mil pesos, de los cuales 110 millones 938 mil pesos le corresponden al Congreso del Estado y el resto 76 millones 770 mil pesos al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado. El Poder Legislativo con respecto al presupuesto aprobado de 2004 significa un incremento del 2.06 por ciento.

Gasto del Poder Legislativo

(Miles de pesos)

Concepto	2003	2004		2005
	Ejercido	Aprobado	Cierre Previsto	Proyecto
Legislativo	179,564	183,928	184,922	187,708
Congreso del Estado	122,436	123,128	124,078	110,938
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	57,127	60,800	60,844	76,770

El Poder Legislativo desempeña una función notable dentro de la administración pública estatal, con las facultades que la propia constitución le confiere, es el encargado de opinar, discutir y defender los intereses de la sociedad, mediante la formulación de reglamentos, códigos y leyes. Además de aprobar, vigilar y regular



el ejercicio de los recursos públicos, a través del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

Poder Judicial

La máxima función del Poder Judicial es garantizar la impartición y administración de justicia con equidad e imparcialidad, así como atender asuntos civiles, familiares, administrativos y penales para que la sociedad chiapaneca goce de la seguridad y justicia que las leyes nos otorgan.

Gasto del Poder Judicial

(Miles de pesos)

Concepto	2003	2004		2005
	Ejercido	Aprobado	Cierre Previsto	Proyecto
Judicial	226,904	243,069	263,120	265,893
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	199,980	217,208	227,268	234,749
Tribunal del Servicio Civil	9,235	6,361	9,994	6,976
Tribunal Electoral del Estado	7,055	8,648	14,714	12,369
Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia	10,634	10,852	11,144	11,798

Para desempeñar estas funciones en el 2005 se ha asignado un presupuesto de 265 millones 892 mil pesos, incrementándose 9.39 por ciento con respecto al presupuesto aprobado del año anterior. Es importante mencionar que en este monto incluye al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia, Tribunal Electoral del Estado y el Tribunal del Servicio Civil con importes de 234 millones 749 mil pesos, 11 millones 798 mil pesos, 12 millones 369 mil pesos y 6 millones 976 mil pesos, respectivamente.



Poder Ejecutivo

El poder ejecutivo es el eje rector de la Administración Pública Estatal, a través de este poder se establecen las atribuciones y responsabilidades de los organismos públicos en la ejecución de programas, proyectos, obras y acciones bajo el marco jurídico y administrativo. La clasificación administrativa permite integrar a las dependencias y sus órganos desconcentrados, entidades y unidades de apoyo.

Gasto del Poder Ejecutivo

(Miles de pesos)

Concepto	2003	2004		2005
	Ejercido	Aprobado	Cierre Previsto	Proyecto
Ejecutivo	19,509,412	20,024,705	21,201,481	21,719,312
Educación	11,729,088	12,737,618	13,131,053	13,882,233
Salud	1,994,679	2,223,935	2,381,004	2,357,447
Justicia y Seguridad Pública	1,140,994	1,154,384	1,184,026	1,440,353
Otros Organismos públicos	4,644,651	3,908,768	4,505,398	4,039,279

Para el ejercicio de 2005 al Poder Ejecutivo se le asignan recursos por 21 mil 719 millones 312 mil pesos, de estos, la educación es la columna vertebral del presupuesto, con recursos que corresponden el 60.12 por ciento del presupuesto ejercido en el 2003 y para 2005 este porcentaje asciende al 63.92 por ciento. Así también la Salud y la Justicia y Seguridad Pública participan de manera creciente, pasando de 10.22 y 5.85 por ciento en el 2003 a 10.85 y 6.63 por ciento en el 2005, respectivamente.

Municipios

Con el propósito de que los municipios tengan mayor autonomía, capacidad de gestión, funciones, responsabilidades y facultades sobre el manejo de sus recursos, el Gobierno Federal transfiere ingresos, atribuciones de gasto y gestión



hacia los municipios, con el fin de combatir los rezagos y buscar el equilibrio en la atención de las diferentes regiones con mayor desventaja económica y social, en correspondencia con sus responsabilidades institucionales y sus funciones públicas.

Para el 2005, se tiene previsto una asignación de recursos para los municipios con un importe que asciende a 5 mil 768 millones 47 mil pesos, de los cuales 2 mil 90 millones 746 mil pesos serán por concepto de participaciones y 3 mil 668 millones 640 mil pesos de Aportaciones Federales del Ramo 33 y 8 millones 661 mil pesos correspondientes a otros Apoyos a Municipios.

Recursos a municipios

(Miles de pesos)

Concepto	2003	2004		2005
	Ejercido	Aprobado	Cierre Previsto	Proyecto
Municipios	5,048,311	5,234,807	5,284,724	5,768,047
Participaciones	1,812,355	1,928,957	1,925,617	2,090,746
Aportaciones	3,152,941	3,305,823	3,344,472	3,668,640
Otros recursos	83,015	27	14,635	8,661

Las Participaciones a Municipios se derivan de: Fondo General de Participaciones, con 1 mil 911 millones 96 mil pesos, 107 millones 80 mil pesos del Fondo de Fomento Municipal, 18 millones 140 mil pesos corresponden de las Participación por Impuestos Especiales, 39 millones 581 mil pesos por concepto de Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos y 14 millones 918 mil pesos de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos.



III. Política de Gasto, Transversalidad y Equidad de Género

Como resultado de importantes reformas estructurales en materia de ingresos, política presupuestaria y rendición de cuentas, el Estado de Chiapas ha demostrado fortaleza en las finanzas públicas, con un ejercicio racional y prudente durante un periodo prolongado, con posición sólida en su deuda, así como gobernabilidad, seguridad y relajamiento de las tensiones políticas y sociales, estos factores han permitido que diversas calificadoras coincidan en valorar a Chiapas, como un Estado de crecientes oportunidades.

a) Política del Gasto

La política de gasto congruente con los principios de austeridad, disciplina, modernización, transparencia, competitividad y calidad del quehacer público, pondera la orientación, organización, dirección y asignación del presupuesto de egresos en cumplimiento a los propósitos de las políticas públicas, demarcando en el proceso la esfera de responsabilidad de los organismos públicos como ejecutores del gasto, destacando en cada proyecto los puntos de articulación que establece el Plan y los programas sectoriales.

En el marco de la reforma presupuestaria y en continuidad a los principios de austeridad y disciplina presupuestaria se persistirá en la aplicación de una política racional del gasto para dar orden y estabilidad a las finanzas del Estado, en estos fines se optimiza el gasto corriente para priorizar el gasto en inversión física y el capital humano, a fin de generar condiciones necesarias que conduzcan al fomento, igualdad e inclusión social; así como el abatimiento de las condiciones de pobreza y marginación, para generar un mayor desarrollo y bienestar de la población y por ende del Estado.



Mejorar la asignación del gasto público y modernizar el proceso presupuestario de forma estratégica ha exigido análisis realista y detallado de la situación del Estado, así como de seleccionar de forma cuidadosa los fines y medios, como elementos indispensables para orientar y alcanzar mayor productividad de los recursos públicos, el equilibrio social y el desarrollo armónico de los sectores público y privado.

En el marco de las políticas de gasto, la modernización representa uno de los elementos claves de esta gestión gubernamental, a través de su implementación se ha evolucionado de manera progresiva, mejorando las etapas de integración y evaluación del presupuesto de egresos, donde en los últimos años ha permitido obtener información más sólida, rápida y confiable para una mejor toma de decisiones. En materia de sistemas informáticos se continúa aplicando reingeniería de procesos, mismos que aseguran información integral, con mayor grado de confiabilidad; apoyados en el recurso humano de gran calidad, creatividad, productividad y competitividad.

El siguiente esquema define los objetivos de la política de gasto a seguir en el próximo ejercicio fiscal, y que forman parte de la actual coyuntura económica y social que se vive en la entidad.



Objetivos de Política del Gasto 2005

(Miles de Pesos)

Gasto Público Total				Gasto Programable							
28,037,226				25,902,610							
Desarrollo Social y Humano				Desarrollo Económico				Desarrollo Institucional			
21,031,425				1,452,627				3,373,980			
%	Gasto Prog.	Gasto Total		%	Gasto Prog.	Gasto Total		%	Gasto Prog.	Gasto Total	
Respecto	81.19	75.01		Respecto	5.61	5.18		Respecto	13.03	12.03	
Orientar los recursos públicos al combate a la pobreza y la marginación				Generar infraestructura de comunicaciones y transportes que facilite la integración de las regiones del Estado				Elevar la capacidad de los servidores públicos en las tareas gubernamentales			
Impulsar el Desarrollo del Capital Humano				Elevar la producción y productividad agropecuaria y pesquera				Garantizar las acciones de seguridad, justicia y gobernabilidad			
Fortalecer el desarrollo de los pueblos y ciudades				Impulsar la industria, agroindustria, industria manufacturera y las artesanías				Fortalecer las finanzas públicas del Estado			
				Fomentar la actividad turística y los servicios				Impulsar el desarrollo institucional-municipal			
								Mejorar los procesos informáticos mediante tecnología de vanguardia			
Respecto a la Función		% del Gasto Total Soc.		Respecto a la Función		% del Gasto Total Econ.		Respecto a la Función		% del Gasto Total Inst.	
Educación	13,882,233	49.51	66.01	Comunicaciones y Transportes	801,775	2.86	55.19	Gobierno	1,372,388	4.89	40.68
Desarrollo Regional y Urbano	4,215,420	15.04	20.04	Ind. Comercio, Turismo y Artesanías	199,982	0.71	13.77	Legislativo, Judicial, Electoral	561,240	2.00	16.63
Salud	2,357,447	8.41	11.21	Desarrollo Agrop. y Pesca	348,607	1.24	24.00	Seguridad Pública	1,440,353	5.14	42.69

Transversalidad

Las políticas transversales juegan un papel preponderante en la vida pública del Estado de Chiapas, la inequidad de género, la depredación ambiental, la discriminación y opresión étnica, entre otros, son aspectos que han limitado las oportunidades de crecimiento, y que su atención a través de políticas transversales en las acciones y programas gubernamentales, sin centralizar o delimitar la competencia de los organismos públicos, más bien, deslinda responsabilidad social, económica e institucional para afrontar corresponsablemente las políticas y reflejar avances en esta materia.

El Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006 como documento directriz de gobierno integra cinco políticas transversales, en las cuales se efectuarán de forma directa e indirecta acciones, proyectos y programas por los organismos públicos acorde a sus atribuciones, según cuadro siguiente.



Porcentaje de Acciones de Gobierno que impactan a Ejes Transversales
(Porcentajes)

Ejes Transversales	% de Acción
➤ Equidad de Género	24.32
➤ Nueva Relación con los Pueblos Indios	24.33
➤ Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	11.24
➤ Cultura de Paz	16.01
➤ Participación Social	24.09

Cada una de estas políticas tiene características muy particulares; la equidad de género busca mejorar las relaciones y desigualdades sociales entre hombres y mujeres, organizaciones, familias, pueblos y comunidades; la relación con los pueblos indios centra el reconocimiento a sus costumbres, respeto a sus derechos culturales, escucharlos y generarles mejores condiciones; el desarrollo sustentable se refiere al cuidado y protección del medio ambiente; la cultura de paz permite generar valores humanos; y, la participación social, a actuar con libertad entre gobierno y sociedad. Estas políticas transversales requieren cada vez más de la participación comprometida de los gobiernos federal, estatal y municipal, de las organizaciones, así como de la sociedad en su conjunto.

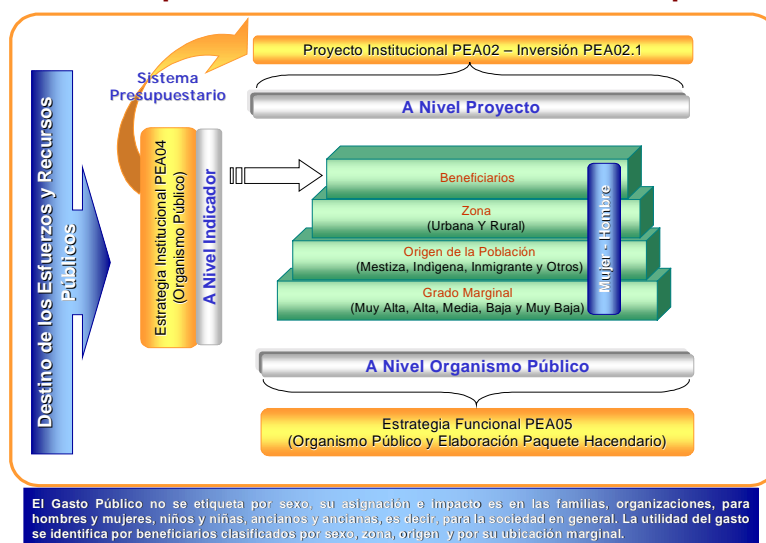
De forma responsable los organismos públicos dan cumplimiento a estas políticas, y desempeñan funciones importantes para transitar a escenarios de vida con futuro decoroso para alcanzar metas satisfactorias con el gasto público, esto como fines inaplazables que ha definido esta administración. Los resultados obtenidos son significativos, gran número de familias han mejorado sustancialmente; es necesario continuar el establecimiento de estrategias que permitan hacer mejor frente a las demandas sociales, económicos, ambientales, culturales, e institucionales, entre otras.



b) Equidad Social

En Chiapas se cuenta con una política de equidad de género, así como esquemas aplicados que ponderan avances importantes en esta materia, y que ponen a la entidad a la vanguardia en comparación al resto del país. Con esfuerzos y constancia y sin ningún costo se ha logrado incorporar en el Presupuesto de Egreso en el nivel de proyectos la perspectiva de género, se desagrega cuantos hombres y mujeres se benefician, si están ubicados en la zona rural o urbano, cual es su origen mestiza o indígena y sobretodo cual es el grado de marginación muy alta, alta, media, baja y muy baja, mismos que enfatizan y obligan a los organismos públicos claridad y responsabilidad de los datos, los cuales permiten visualizar los fines de las asignaciones presupuestarias.

Modelo Aplicado de Equidad de Género en el Presupuesto Público del Estado de Chiapas



En la entidad, la equidad de género juega un papel importante en el desarrollo institucional, social, económico, cultural y político, su impulso es con interés y responsabilidad, porque es un proceso complejo que requiere de la combinación e integración de voluntades, activar mecanismos, establecer compromisos entre



personas, sociedad y gobierno. Las acciones están proporcionando claridad en lo institucional para replicarlo en lo comunitario y familiar, propiciando participación en la vida política, social, cultural y en educación.

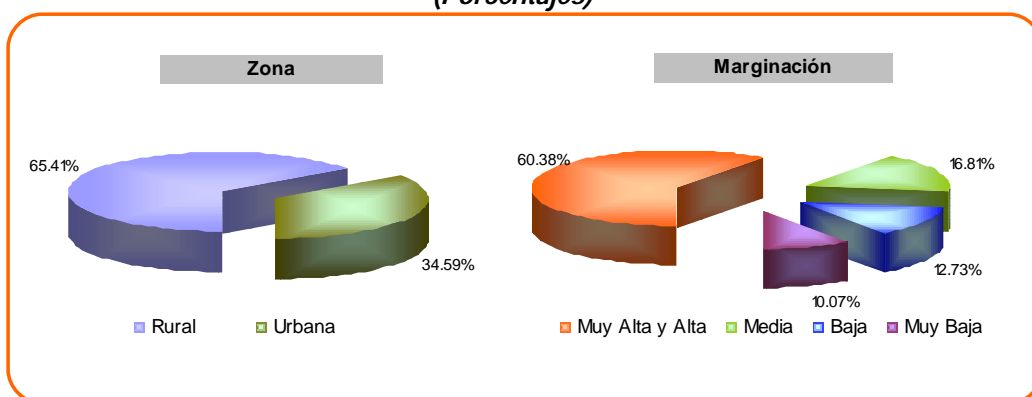
En la construcción de la democracia, el enfoque de género constituye una fuerza creciente, que ha contribuido en abrir espacios de diálogo, negociación y concertación con las instituciones públicas, sociales y privadas, colocándose en la agenda del gobierno como una política pública prioritaria y transversal; permitiendo en la sociedad ejercicio pleno del derecho a la igualdad de oportunidades sin menoscabo a su etnia o condición social.

En un primer ejercicio, podemos señalar que la orientación del gasto público otorga un beneficio evidente a la sociedad más desprotegida; su distribución en el 2005 muestra una participación más favorable a la población que radica en la zona rural, al concentrar el 65.41 por ciento del total de los recursos.

En un esquema marginal, la distribución del gasto público se acentúa con una mayor participación hacia los niveles de baja y muy baja marginación, mismo que agrupados concentran el 60.38 por ciento, respectivamente.

Índice de beneficiarios por grado marginal

(Porcentajes)





Para disminuir el desequilibrio existente entre familias, así como en pueblos y comunidades es imprescindible que los gobiernos creen políticas públicas que incluyan la perspectiva de género que especifiquen de manera diferenciada las situaciones y necesidades que tienen las mujeres y los hombres con relación al problema y las formas de cómo será atendida.

En esto, Chiapas avanza con paso firme y ha comprendido que ofertar igualdad de oportunidades, no es tarea fácil, ya que no es trabajo de uno o de dos, ni solo de la mujer o del hombre, tampoco solo del gobierno, sino que requiere un esfuerzo integral, que articule las acciones de los poderes, de las instituciones, de las organizaciones políticas, de los maestros y de la sociedad en su conjunto que consideren a los hombres y mujeres como persona de pleno derecho en todos los ámbitos de la vida pública y social.

En el 2005 daremos impulso y continuidad a la aplicación de los esquemas de beneficiarios por género, para ello, se impartirán cursos y asesorías permanentes para el mejoramiento de los elementos cualitativos y cuantitativos del enfoque de género.